

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 165

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2016-7373** *Información pública de autorización para construcción de local auxiliar a vivienda en Pontejos. Expediente 2016/607-14.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de un local auxiliar a vivienda existente en la parcela catastral: 39040A01600380 en la localidad de Pontejos, actuación ésta a desarrollar en suelo no urbanizable normal, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de don Francisco Cifrián Fernández, con D.N.I. 20196591-S, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 26 de julio de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

[2016/7373](#)